

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

México D.F., a 10 de enero de 2012

**CIRCULAR No. SA-004****CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL  
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y  
Y COORDINADORES DISTRITALES  
P R E S E N T E S**

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en su Primera Sesión Extraordinaria del seis de enero de dos mil doce emitió el Acuerdo ACU-06-12, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y Ajuste al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2012. Considerando lo anterior, y con fundamento en el artículo 69, fracciones I, IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se informa:

Con la finalidad de iniciar la entrega del fondo revolvente a las áreas, deberán remitir a esta Secretaría la solicitud para autorización del fondo revolvente, así como el recibo que ampara la cantidad autorizada (según información anexa) e indicar el nombre del funcionario responsable del manejo y de tramitar la revolvencia de dicho fondo.

Los fondos fijos aprobados por el máximo órgano de decisión son los siguientes:

Área Administrativa	Actividad Institucional y partida que integra el fondo 2012	Importe Mensual Presupuestado	Periodo
01 Presidencia del Consejo General (PCG)	01.01.01.01.01.2211	15,000.00	Enero-Diciembre
01 Secretaría Particular de la Presidencia del Consejo General	01.01.01.01.01.2211	1,500.00	Enero-Diciembre
01 Coordinador de Asesores de la Presidencia del Consejo General	01.01.01.01.01.2211	3,000.00	Enero-Diciembre
<b>TOTAL</b>		<b>19,500.00</b>	
02 Consejeros Electorales (CE) Beatriz Claudia Zavala Pérez	02.01.01.01.02.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Fernando José Díaz Naranjo	02.02.01.01.03.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Ángel Rafael Díaz Ortiz	02.03.01.01.04.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Carla A. Humphrey Jordan	02.04.01.01.05.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Yolanda C. León Manríquez	02.05.01.01.06.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Néstor Vargas Solano	02.06.01.01.07.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
<b>TOTAL</b>		<b>48,000.00</b>	



## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Méjico D.F., a 10 de enero de 2012

## CIRCULAR No. SA-004

Área Administrativa	Actividad Institucional y partida que integra el fondo 2012	Importe Mensual Presupuestado	Periodo
03 Secretaría Ejecutiva (SE)	03.01.01.01.08.2211	7,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>7,000.00</b>	
04 Secretaría Administrativa (SA)	04.01.01.01.10.2211	7,500.00	Enero-Diciembre
	04.01.01.01.10.3722	500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>8,000.00</b>	
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	05.01.01.01.20.2211	5,500.00	Enero-Diciembre
	05.01.01.01.20.3722	500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	06.01.01.01.21.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	06.01.01.01.21.3722	900.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,900.00</b>	
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	07.01.01.01.22.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	08.01.01.01.23.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	09.01.04.02.02.2211	5,000.00	Enero-Diciembre
	09.01.04.02.02.3722	1,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	10.01.01.01.24.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	11.01.01.01.25.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	12.01.02.03.03.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	12.01.02.03.03.3722	900.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,900.00</b>	
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	13.03.09.13.04.2211	3,000.00	Enero-Diciembre
	13.03.09.13.04.3722	3,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
14 Contraloría General (CG)	14.01.01.01.31.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
	14.03.01.01.33.3722	500.00	
	14.04.01.01.34.3722	500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>9,000.00</b>	
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	15.02.10.15.01.2211	3,500.00	Enero-Diciembre
	15.02.10.15.01.3722	5,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>8,500.00</b>	
16 Órganos Desconcentrados (OD)	16(del 01 al 40) 01-01 (del 35 al 74) 2211	850.00	Enero-Diciembre
	16(del 01 al 40) 01.01 (del 35 al 74) 3722	550.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,400.00</b>	
16 Órganos Desconcentrados (OD)	16(del 01 al 40) 11.16 (del 32 al 71) 2211	2,000.00	Febrero- Julio
	<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	



## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

México D.F., a 10 de enero de 2012

CIRCULAR No. SA-004

Respecto al fondo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, preferentemente se utilizará para la compra de materiales correspondientes al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y para el pago de servicios menores del Capítulo 3000 "Servicios Generales".

Área Administrativa	Actividad Institucional y Partida que integran el Fondo	Importe Presupuestado	Periodo
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	04.04.01.01.13	9,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>9,000.00</b>	

No se omite comentar que los trámites deberán atender lo dispuesto en el Procedimiento SA-DRHyF-14-2011 "Procedimiento para la Autorización y Reembolso de Fondo Revolvente".

A T E N T A M E N T E  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
CC Consejeros Electorales. Para su conocimiento. Presentes.



## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

México D.F., a 10 de enero de 2012

### CIRCULAR No. SA-004

#### CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y Y COORDINADORES DISTRITALES P R E S E N T E S

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en su Primera Sesión Extraordinaria del seis de enero de dos mil doce emitió el Acuerdo ACU-06-12, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y Ajuste al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2012. Considerando lo anterior, y con fundamento en el artículo 69, fracciones I, IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se informa:

Con la finalidad de iniciar la entrega del fondo revolvente a las áreas, deberán remitir a esta Secretaría la solicitud para autorización del fondo revolvente, así como el recibo que ampara la cantidad autorizada (según información anexa) e indicar el nombre del funcionario responsable del manejo y de tramitar la revolvencia de dicho fondo.

Los fondos fijos aprobados por el máximo órgano de decisión son los siguientes:

Área Administrativa	Actividad Institucional y partida que integra el Fondo 2012	Importe Mensual Presupuestado	Período
01 Presidencia del Consejo General (PCG)	01.01.01.01.01.2211	15,000.00	Enero-Diciembre
01 Secretaría Particular de la Presidencia del Consejo General	01.01.01.01.01.2211	1,500.00	Enero-Diciembre
01 Coordinador de Asesores de la Presidencia del Consejo General	01.01.01.01.01.2211	3,000.00	Enero-Diciembre
<b>TOTAL</b>		<b>19,500.00</b>	
02 Consejeros Electorales (CE) Beatriz Claudia Zavala Pérez	02.01.01.01.02.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Fernando José Díaz Naranjo	02.02.01.01.03.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Ángel Rafael Díaz Ortiz	02.03.01.01.04.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Carla A. Humphrey Jordan	02.04.01.01.05.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Yolanda C. León Manríquez	02.05.01.01.06.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
02 Consejeros Electorales (CE) Néstor Vargas Solano	02.06.01.01.07.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
<b>TOTAL</b>		<b>48,000.00</b>	



## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

México D.F., a 10 de enero de 2012

CIRCULAR No. SA-004

Área Administrativa	Actividad Institucional y partida que integra el fondo 2012	Importe Mensual Presupuestado	Período
03 Secretaría Ejecutiva (SE)	03.01.01.01.08.2211	7,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>7,000.00</b>	
04 Secretaría Administrativa (SA)	04.01.01.01.10.2211	7,500.00	Enero-Diciembre
	04.01.01.01.10.3722	500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>8,000.00</b>	
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	05.01.01.01.20.2211	5,500.00	Enero-Diciembre
	05.01.01.01.20.3722	500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	06.01.01.01.21.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	06.01.01.01.21.3722	900.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,900.00</b>	
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	07.01.01.01.22.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	08.01.01.01.23.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	09.01.04.02.02.2211	5,000.00	Enero-Diciembre
	09.01.04.02.02.3722	1,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	10.01.01.01.24.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	11.01.01.01.25.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	12.01.02.03.03.2211	6,000.00	Enero-Diciembre
	12.01.02.03.03.3722	900.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,900.00</b>	
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	13.03.09.13.04.2211	3,000.00	Enero-Diciembre
	13.03.09.13.04.3722	3,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	
14 Contraloría General (CG)	14.01.01.01.31.2211	8,000.00	Enero-Diciembre
	14.03.01.01.33.3722	500.00	
	14.04.01.01.34.3722	500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>9,000.00</b>	
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	15.02.10.15.01.2211	3,500.00	Enero-Diciembre
	15.02.10.15.01.3722	5,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>8,500.00</b>	
16 Órganos Desconcentrados (OD)	16(del 01 al 40) 01-01 (del 35 al 74) 2211	850.00	Enero-Diciembre
	16(del 01 al 40) 01.01 (del 35 al 74) 3722	550.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,400.00</b>	
16 Órganos Desconcentrados (OD)	16(del 01 al 40) 11.16 (del 32 al 71) 2211	2,000.00	Febrero- Julio
	<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	



## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

México D.F., a 10 de enero de 2012

CIRCULAR No. SA-004

Respecto al fondo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, preferentemente se utilizará para la compra de materiales correspondientes al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y para el pago de servicios menores del Capítulo 3000 "Servicios Generales".

Área Administrativa	Actividad Institucional y Partida que integran el Fondo	Importe Presupuestado	Período
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	04.04.01.01.13	9,000.00	Enero-Diciembre
	<b>TOTAL</b>	<b>9,000.00</b>	

No se omite comentar que los trámites deberán atender lo dispuesto en el Procedimiento SA-DRHyF-14-2011 "Procedimiento para la Autorización y Reembolso de Fondo Revolvente".

A T E N T A M E N T E  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
CC Consejeros Electorales. Para su conocimiento. Presentes.

	IEDF	Pág: 16 De: 24
	Título: Procedimiento para la autorización y reembolso de fondo revolvente.	Código: SA-DRHyF-014-2011

## 8. Anexos

## • ANEXO 1 RECIBO DE FONDO REVOLVENTE

México, D. F. a    del 1 de   

**Recibo de Fondo Revolvente**

Recibí del Instituto Electoral del Distrito Federal la cantidad de \$     
  , por concepto de fondo revolvente, que utilizaré con  
criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en la operación  
de la Dirección Ejecutiva y/o de Unidad a mi cargo, durante el ejercicio fiscal  
correspondiente a   3.

Me comprometo a comprobar el monto del fondo revolvente mediante facturas y  
notas con requisitos fiscales, o en su caso devolver la cantidad señalada a más  
tardar el 15 de diciembre de   4.

RECIPI

5

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE



 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	IEDF	Pág: 17 De: 24
	Título: Procedimiento para la autorización y reembolso de fondo revolvente.	Código: SA-DRHyF-014-2011

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL RECIBO DE FONDO REVOLVENTE**

1. Se deberá anotar la fecha de llenado.
2. Se deberá anotar la cantidad, utilizando formato numérico en moneda nacional.
3. Se deberá indicar el ejercicio fiscal correspondiente.
4. Se deberá anotar el año del ejercicio correspondiente.
5. Se deberá anotar el nombre y estampar la firma del titular de la UR.

